

TRIBUNAL Nº 9. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS OPIS

**Resolución de 27 de junio de 2019 del Tribunal nº 9 de las pruebas selectivas, para acceso libre, en la escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Crónicas», por la que se publica la relación de aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio.**

Celebrado el día 7 de junio de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 23/11/2018), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación** y, una vez realizada la apertura pública de la plica que contenía los datos personales de los opositores asociados a cada clave, este Tribunal ha resuelto:

**PRIMERO.-** Publicar la relación de aspirantes, que han alcanzado la calificación mínima de 10 puntos para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo. La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Crónicas»		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
***2544**	HERNÁNDEZ SAN MIGUEL, ESTHER	16,23
***0280**	SOTO BIELICKA, PATRICIA	10,00
***9497**	NOTARIO MUÑOZ, LAURA	12,00
***9309**	LUCAS LÓPEZ, MARÍA PILAR DE	14,52
****1461*	MIELU, LIDIA MIRELA	13,55
***7094**	MATESANZ BLANCO, MARÍA DEL CARMEN	11,03

**SEGUNDO.-** Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del tercer ejercicio, el día 12 de julio de 2019, a las 10,00 horas en el AULA PEDRO DÍEZ de la Escuela Nacional de Sanidad en el Campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (Avda. Monforte de Lemos, 5 Pabellón 7-8, Madrid). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad y de calculadora.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 28 de junio de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



ALICIA BALLESTER JAREÑO